



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :— De años anteriores: 10 pesetas

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Depósito Legal :
BU - 1 - 1958

INSERCCIONES
No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado.

Año 1977

Viernes 2 de septiembre

Número 200

DIPUTACION PROVINCIAL

EDICTO

En cumplimiento del art. 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario núm. 43, destinado a financiar la «Construcción y Equipamiento del Colegio Universitario Adscrito», junto con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, durante el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose en ese plazo y ocho días más, los reparos y observaciones que estimen pertinentes y se formulen por escrito ante la Corporación Provincial.

Burgos, 1 de septiembre de 1977.
El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MAYO DE 1977

Declarar la jubilación forzosa de don Restituto-Nemesio Sáiz Gil, Técnico de Administración General, con efectos a partir del día 27 del actual mes de mayo, fecha en que cumplirá la edad reglamentaria de los 70 años, y mantener en plantilla esta plaza, con su actual configuración de Técnico de Administración General.

Amortizar una plaza vacante de

Oficial Mecánico Conductor; remitir certificación del acuerdo a la Dirección General de Administración para que le otorgue su preceptivo visado por la modificación que implica en la plantilla y convocar oposición libre para proveer reglamentariamente en propiedad otra plaza de Oficial Mecánico Conductor, que actualmente se halla interinada.

Proponer a la Dirección General de Administración Local, que la plaza que en la actualidad se halla configurada bajo la denominación de Ujier del Palacio, se transforme en «ayudante del Palacio Provincial», clasificándola dentro del Grupo de Administración Especial, Subgrupo C), Servicios Especiales, Personal de Oficios y asignar a su titular el coeficiente 1,5.

Quedar enterada de la Orden dictada por el Ministro de la Gobernación, en relación al recurso interpuesto por el funcionario don Floriano Ballesteros, y convocar concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Archivo-Bibliotecario, y elevar a la Dirección General de Administración Local el correspondiente proyecto de Bases y Programas una vez aprobado por la Diputación, para que disponga si procede o no autorizar la ejecución de la convocatoria por el procedimiento selectivo que se pretende seguir.

Convocar las plazas de Portero y Ordenanza del Palacio, por el sistema de oposición libre, con arreglo a las Bases que han sido redactadas y aprobadas en esta misma sesión, debiéndose publicar inmediatamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Incrementar la retribución a diversos profesionales contratados, con efectos de 1.º de enero de 1977; crear en plantilla una nueva plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, encuadrándola en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, Clase de Técnicos-Auxiliares, con el coeficiente 1,9 y remitir certificación de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local, para que le otorgue el preceptivo visado, por la modificación que implica en la vigente plantilla provisional de funcionarios y una vez obtenido éste, convocar oposición libre para la provisión reglamentaria de las dos plazas de Practicantes, como funcionarios.

Nombrar, para ocupar interinamente la plaza de plantilla de limpiadora-cuidadora del Hospital Provincial, a doña Inés Ruperta Doncel, que dicho nombramiento se expida por el plazo máximo de seis meses. Y elevar al próximo Pleno la correspondiente convocatoria para la provisión reglamentaria de todas las plazas que se hallan interinadas en los distintos Establecimientos Provinciales.

Proceder a un estudio detenido sobre la forma de prestación de todos los servicios médicos del Servicio Médico de la Corporación, entre ellos, los de Pediatría y Puericultura, tanto del Hogar Infantil como del Hospital Provincial, con la intención de que para el día 1.º de enero de 1978, esté estructurado este servicio.

Conceder la cantidad de 90.000 pesetas para completar el importe de los dos volúmenes editados sobre Fray Justo Pérez de Urbel, destacado religioso del Monasterio

de Silos e historiador de primera línea en temas medievales, natural de la provincia de Burgos.

Quedar enterada de las manifestaciones hechas por la Presidencia en relación con el informe de lo tratado en la entrevista con el Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, sobre la ampliación del Colegio Universitario Adscrito, y dejar el asunto sobre la mesa hasta que se resuelvan las cuestiones previas que le condicionan.

Aprobar el proyecto adicional número 2 para la construcción de la nueva Residencia de Ancianos de «Fuentes Blancas», por un importe total de 10.964.471.56 pesetas, y adjudicar dichas obras a la Empresa Entrecanales y Távora.

Adjudicar a CACIVSA, S. A., las obras complementarias a realizar en el Parque de Maquinaria de Obras y Vías Provinciales, por un importe total de 450.997 pesetas.

Aprobar la realización, por contrata o administración, de trece obras de acondicionamiento de firme bituminoso en diversos caminos vecinales, por un importe total de 59.524.678 pesetas, cuya financiación está prevista con cargo al presupuesto extraordinario número 49.

Aprobar la convocatoria, con carácter de urgencia, de la subasta para contratar la ejecución de dos obras de acondicionamiento de firme bituminoso en dos caminos vecinales, por un importe de 1.884.589 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario núm. 49.

Informar favorablemente la obra propuesta en relación con la modificación realizada en el tramo de Miranda-Treviño, en la autopista vasco-aragonesa.

Tomar en consideración tres proyectos de obras de acondicionamiento de firme bituminoso en caminos vecinales, que se expongan al público y una vez transcurridos los plazos reglamentarios considerarles definitivamente de aprobación, si no se presenta reclamación alguna.

Adjudicar a la Empresa Casfalta, S. A., el concurso para la adquisición de emulsión asfáltica con destino a la Brigadas de Obras y Vías, con sujeción al pliego de condiciones, y que el importe total que resulte del suministro, sea satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario núm. 49.

Adquirir, a la firma Auto Burgos, S. A., un tractor Barreiros 4000V, con destino a la finca del Sanatorio Psiquiátrico de Oña.

Llevar a cabo la reparación y adecentamiento del edificio del Patronato de Nazaret, por un costo aproximado de un millón de pesetas.

Aprobar la propuesta del Negociado de Contratación sobre actualización del Seguro de Ocupantes para todos los vehículos propiedad de la Diputación, aceptando la importante variación sugerida por el señor Espino en un informe emitido «in voce» en el acto de la sesión.

Declarar válido el acto de apertura de pliegos y adjudicar a don Mariano Hervás Lara, de Burgos, Delegado Oficial de la Compañía General Española de Seguros, S. A., de Madrid, el contrato de aseguramiento del personal laboral de Obras y Vías Provinciales, en número actual de 103 personas, contra los riesgos de fallecimiento por accidente de trabajo e invalidez total permanente, por la misma causa.

Declarar válido el acto de apertura de proposiciones y adjudicar definitivamente las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y depuración de aguas residuales en Quintanilla Somuño, Quintanilla Riopico, Quintanadueñas y Celada de la Torre.

Declarar válido el acto de apertura de proposiciones y adjudicar definitivamente tres obras de acondicionamiento de firme bituminoso en caminos vecinales, cuya financiación se hará con cargo a Planes Provinciales.

Aprobar tres certificaciones de obras de acondicionamiento de firme bituminoso en caminos vecinales comprendidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de Areas Deprimidas, a realizar con ayudas estatales correspondientes, al año 1976.

Quedar enterada y hacer constar en Acta la satisfacción corporativa por la eficaz actuación de la representación de esta Diputación en el «Seminario de Investigación sobre Planes Provinciales de Obras y Servicios», que se celebró recientemente en Valencia.

Devolver, a los herederos de don José Luis Anaya Santos, Recaudador que fue de la zona Segunda de Burgos, el depósito existente de

515.000 pesetas, ingresadas en la Caja de Fondos Provinciales.

Idem a D. Angel Monedero González, Recaudador que fue de la Zona Primera de Burgos, del Depósito existente en la Caja de Fondos Provinciales.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Valle de Santibáñez, para constituir Agrupación entre citado Ayuntamiento y el de Alfaro de Quintanadueñas a efectos de sostenimiento de una plaza de Secretario en común.

Idem. id. id. por el Ayuntamiento de Cardeneruela Riopico en solicitud de autorización para proceder a la Disolución de la Entidad Local Menor de Villalbal.

Idem, id., id., sobre la supresión del Juzgado de Paz de Quintanillara y su incorporación al de igual clase de Revilla del Campo.

Aceptar el acuerdo de permuta de terrenos propuesta por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, para construcción de una Estación de Autobuses en la zona de San Agustín, propiedad de la Diputación.

Aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1976, la cual arroja un superávit de 790.115 pts.

Idem, id., id., del Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondiente al ejercicio de 1976, la cual arroja un superávit de 1.768.322 pesetas.

Aprobar el Presupuesto Especial Ordinario para 1977, del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, nivelado en Gastos e Ingresos en 33.131.000 pesetas.

Aprobar quince certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios y listas de gastos ocasionados durante el pasado mes de marzo de 1977.

Aprobar ocho facturas correspondientes a diversos suministros de artículos con destino a la Residencia de Ancianos de «Fuentes Blancas» y al Hospital Psiquiátrico de Oña.

Enviar escritos de pésame.

Quedar enterada del visado otorgado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil al acuerdo de la Corporación sobre señalamiento de nuevas retribuciones de los funcionarios y que se aplique en la forma indicada.

Idem, id. id. sobre señalamiento del complemento de dedicación exclusiva al funcionario D. Antonio Andueza Rodríguez y que se aplique en la forma indicada.

Aprobar el proyecto de «Nuevo abastecimiento de agua al Complejo Benéfico - Asistencial de Fuentes Blancas», con un presupuesto total de 2.147.993 pesetas.

Abonar la factura presentada por el Aparejador D. Ramiro Rodríguez Calleja, importe de los trabajos realizados sobre presupuestación del «Plan Nacional de Vías Provinciales».

Passar a informe del Médico-Decano del Hospital Provincial, la petición del Médico Analista contratado, D. Teodoro Moral Antón.

Quedar enterada de la autorización concedida al Sr. Cortés, autor de un cuadro propiedad de la Diputación, para ser expuesto temporalmente en la Biblioteca Nacional, en Madrid.

Quedar enterada de los contactos iniciados por el S. E. R. E. M., con la Diputación sobre posible cesión de una parcela, para construir un establecimiento de readaptación de minusválidos adultos.

Interesar del experto en Seguros, D. José Ramón Sadornil la emisión de un informe detallado de la situación en que se encuentran todas las pólizas suscritas por la Diputación, con propuesta de la ordenación que a su juicio debe darse a esta cuestión.

Burgos, 11 de junio de 1977.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. — V.º B.º: El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

Providencias Judiciales

ARANDA DE DUERO

Don José Gallego Garrido, Juez Comarcal sustituto de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en el juicio núm. 78 del año 1974, seguido a instancia de Irenusa Aranda, S. A., contra don Daciano Sastre, vecino de Santiago del Arroyo, sobre reclamación de 45.154 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados que se reseñarán a continuación, embargados como de la pro-

iedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

Bienes embargados que han de ser subastados: Un turismo marca Simca, matrícula VA-58.358, valorado en 30.000 pesetas.

Condiciones de la subasta: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de treinta mil pesetas.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Los bienes embargados se encuentran en poder del depositario, don Daciano Sastre, donde podrán ser examinados.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Aranda de Duero, el día treinta de septiembre, a las doce treinta horas.

Dado en Aranda de Duero, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, José Gallego Garrido. — El Secretario, (ilegible).

4136.—774,00

Don José Gallego Garrido, Juez Comarcal sustituto de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en el juicio núm. 2 del año 1975, seguido a instancia de don Gregorio Alvaro Barbado, contra don Eloy Santa María, vecino de Villanueva Río Ubierna, sobre reclamación de 5.128,50 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

Bienes embargados que han de ser subastados: Un tractor marca Hanomag Barreiros, matrícula 2.571-BU, tipo R-440, valorado en 30.000 pesetas.

Condiciones de la subasta: No

se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de treinta mil pesetas.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Los bienes se encuentran en poder del depositario, doña Pilar Sedano Alonso.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en esta villa, el día treinta de septiembre, a las once horas.

Dado en Aranda de Duero, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José Gallego Garrido. — El Secretario (ilegible).

4137.—780,00

Don José Gallego Garrido, Juez Comarcal sustituto de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en el juicio número 33 del año 1973, seguido a instancia de Irenusa Aranda, Sociedad Anónima, contra don Juan Crespo, vecino de León, calle Carretera Zorita, 3, sobre reclamación de 16.188,15 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

Bienes embargados que han de ser subastados: Turismo Seat 1.500, color negro, matrícula BI-81.035, valorado en 10.000 pesetas.

Condiciones de la subasta: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de diez mil pesetas.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Juan Crespo, que podrán ser examinados.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en esta villa, el día treinta de septiembre, a las once treinta horas.

Dado en Aranda de Duero, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José Gallego Garrido. — El Secretario (ilegible).

4138.—783,00

MIRANDA DE EBRO

Cédula de citación

Por haberlo acordado así en las Diligencias Previas núm. 480/77 el Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, se cita a Fran Alexandre Nau, de 49 años de edad, soltero, natural de Ozoner Le Voulgs-77, y domiciliado en 23 Rue Louise a Crette, 94.400 Vitry/Seine (Francia), y a Bauger Duval Eglantine Marie, de 55 años de edad, casada, natural de Le Mans (Francia) y domiciliada en 29 Rue Professeur Calmette-Vitry Seine (Francia), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, ser reconocidos por el Médico Forense e instruirles del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y sirva de citación expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a 11 de agosto de 1977.—El Secretario Judicial (ilegible).

CASTROJERIZ

Cédulas de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 118/77, sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, se emplaza a los perjudicados Modesto Dos Anjos Da Costa Mourao, de 35 años, casado, motorista y residente en Alemania Federal, Offenbach, Taunusstrasse, 78; y Nella Maria Da Conceição Serra Lei-

tao, de 27 años, esposa del acusado Manuel Antonio Dos Santos, de 33 años, casado, obrero y residente en Francia, 92100 Boulogne, 143 rue de Sully, para que todos ellos comparezcan ante este Juzgado en término de diez días a partir de la publicación de la presente, al objeto de recibirles declaración y practicar las demás diligencias que procedan, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 24 de agosto de 1977.
El Secretario, Pedro Alonso.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 119/77, sobre imprudencia con lesiones y daños, se emplaza a los perjudicados Michel Desmaison y su hermano Patrick Gerard Desmaison, vecinos de Lamotte-Beubron, 41600 (Francia), 126 rue du Baron Blanquet, y a Luis Ledo Alvarez, de 25 años, soltero, obrero, residente en Francia, 51 rue du Chateau d'Eau, Paris 75.010, para que todos ellos comparezcan ante este Juzgado Comarcal dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a prestar declaración y demás diligencias a que haya lugar, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 25 de agosto de 1977.
El Secretario, Pedro Alonso.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 120/77 sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, se emplaza a los perjudicados Fernando Francisco de Castro, de 20 años, casado, obrero y residente en Francia, Nantes La Jolie, 78.200, 13 rue Blaire Pascal; y Manuel de Jesús Alves da Costa, de 28 años, casado, obrero y residente en Francia, Epernay 51.200, 4 Square Leo Delibes, así como al denunciado Jean Louis Lemine, de 34 años, casado, visitador médico, vecino de Villefranche de Rouergue (Francia), 12 Boulevard du Général de Gaulle, para que todos ellos comparezcan ante este Juzgado Comarcal dentro de los diez días siguientes al

de publicación de la presente, al objeto de prestar declaración y demás diligencias a que haya lugar, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que dé lugar en derecho.

Castrojeriz, 25 de agosto de 1977.
El Secretario, Pedro Alonso.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 121/77 sobre imprudencia con daños, se emplaza al perjudicado José Afonso Miguels de 43 años, casado, empleado, residente en Francia, 23 Esplanada de la Concordia, Ariège, 09300 Lavelanet, para que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Castrojeriz, 25 de agosto de 1977.
El Secretario, Pedro Alonso.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Berberana

Aprobado por este Ayuntamiento, el padrón de vehículos sujetos al pago del Impuesto Municipal de Circulación, correspondiente al ejercicio de 1977, redactado de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre y demás disposiciones aplicables, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y presentación de las reclamaciones que procedan por los interesados, al mismo tiempo que servirá a éstos de notificación de las liquidaciones practicadas.

De modo especial se advierte que en relación con exacciones y bonificaciones determinadas en el artículo 82 del Decreto antes mencionado, los titulares de vehículos a los cuales puede corresponder la exención o bonificación de la cuota, deberá solicitarlo de este Ayuntamiento aportando la documentación correspondiente.

Berberana, 25 de agosto de 1977.
El Alcalde, Amador Mediavilla.